

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CABRERA & DUTÁN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
CABDUSE CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta (30) del mes de abril del 2019, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en las calles Andrés Farget N12-57 y Santa Prisca Edificio América Piso 3 Oficina 306, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de **CABDUSE CIA. LTDA.**, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la misma que se instala con la aceptación unánime de los asistentes sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital social que representan son los siguientes:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	% DE PARTICIPACION
1	1715672505	CABRERA NARANJO JUAN ANDRES	134.00	33.33%
2	1723449680	DUTAN ROJAS JONATHAN FRANCISCO	134.00	33.33%
3	125702216	GONZALEZ GOMES ANNY GABRIELA	134.00	33.33%
TOTAL PARTICIPACIÓN			\$ 402.00	100%

Todas las referencias de las participaciones, son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta.
2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019.
3. Informe del Gerente.
4. Clausura.

Preside la sesión el señor CABRERA NARANJO JUAN ANDRES Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor DUTAN ROJAS JONATHAN FRANCISCO Gerente General de la Compañía, en su orden.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Previo a resolver sobre dichos puntos, toma la palabra la Secretaria de Junta y manifiesta que toda la información sobre la que se tratará en la presente Junta General Ordinaria ha sido puesta a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía, de acuerdo a lo previsto por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Se pasa a resolver los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta.

El señor CABRERA NARANJO JUAN ANDRES constata el quórum y determina que existe el 100% del capital y se instala la Junta.

2. Lectura y aprobación de Estados Financieros del año 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2019, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los socios el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Socios aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Socios, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

3. Informe del Gerente.

Siendo las 15h00, se da lectura al Informe del Gerente, donde amplia información de los proyectos para el año 2019.

Luego de deliberar al respecto la Junta General por unanimidad de votos aprueba la moción, votando de la siguiente manera los socios:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE DEL SOCIO	% DE PARTICIPACION	VOTO
1	1715672505	CABRERA NARANJO JUAN ANDRES	33.33%	A FAVOR
2	1723449680	DUTAN ROJAS JONATHAN FRANCISCO	33.33%	A FAVOR
3	125702216	GONZALEZ GOMES ANNY GABRIELA	33.33%	A FAVOR
TOTAL PARTICIPACIÓN			100%	

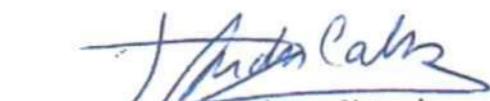
La Secretaria manifiesta que, tras contar los votos, hubo el 100% de votos a favor de la moción, 0 votos en blanco y 0 votos en contra de la moción, es decir, la moción se aprueba por unanimidad.

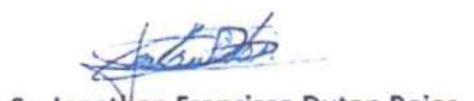
A continuación, los socios por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice toda la documentación y tramites que fueran necesarios para la ejecución de las decisiones tomadas por esta junta.

4. Clausura

Para concluir, el señor presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en total acuerdo por cada uno de los presentes. Se da por finalizada la Junta de Socios a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben en acta los socios, el presidente el secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.


Sr. Juan Andres Cabrera Naranjo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista


Sr. Jonathan Francisco Dután Rojas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista


Sra. Anny Gabriela González Gomes
ACCIONISTA